



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE TERORERÍA MUNICIPAL

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

H. Ayuntamiento de Tlacotepec de Mejía, Veracruz

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales del padrón de proveedores de Tesorería municipal, cuenta con una base de datos física y electrónica (expediente), siendo su contenido información de carácter identificativo y electrónico.

Para las finalidades antes señaladas se recabarán los siguientes datos personales: Credencial de elector, la cual contiene;

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Edad • Sexo • Domicilio • Folio INE • Clave de elector • CURP • Sección • Fotografía • Firma • RFC • Teléfono
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico
Datos biométricos	<ul style="list-style-type: none"> • Huella dactilar

III. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) Integrar el padrón de proveedores, b) cumplir con las obligaciones de pagos derivados de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de proveedores que mantienen relación laboral con el H. Ayuntamiento. Los datos se obtienen de manera personal y se actualizan conforme a su recepción y atención.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: María de Jesús Hernández Osorio

Cargo: Tesorera municipal

Área: Tesorería



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA 2018-2021



VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Son enviados al ORFIS (Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz)	México	Comprobar ante el Órgano de Fiscalización Superior, los gastos erogados.

VII. Normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias se contempla en la Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 34, 42, 43.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

Esta oficina no interrelaciona la información con otras áreas.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Dirección de Transparencia:

Domicilio: Avenida Marco Antonio Muñoz número 5, colonia Centro, Tlacotepec de Mejía, Veracruz, C.P. 94080

Teléfono: + 52 273 122 72 56

Correo electrónico institucional: uaiptlacotepec@hotmail.com

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y contable, en trámite será de 2 años y 8 en concentración, su destino final será histórico.

XI. El nivel de seguridad.

Básico

XII. En caso de que se hubiese presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de la ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.